

Sector: Tintas, pinturas y barnices

Ministerio de Comercio Exterior
Junio 2007



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



Clasificación arancelaria

Clasificación arancelaria de los productos del sector de tintas, pinturas y barnices

Capítulo	Descripción
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas.



- Europa representó en el 2000 un 34% de la producción mundial de pinturas, equivalentes a €25.769 millones.
- Principales productores:
 - » Alemania €3.700 millones (2006)
 - » Francia €3.563 millones (2004)
 - » Reino Unido €2.105 millones (2004)
- La industria se divide en 3 grandes segmentos: decoración, industrial y pinturas especiales



Consumo

- Consumo anual per cápita de pinturas y barnices en la Unión Europea es de 15 litros.
- Coincide con el nivel de consumo de los países industrializados occidentales.



- Subsector de barnices en Europa:
 - » Ventas estimadas en 5,5 millones de TM (€16.000 millones)
 - » Agrupa más de 2.500 compañías, de las cuales el 60% son pequeñas empresas.
 - » Empleo generado: 100.000
- Subsector de tintas en Europa:
 - » Ventas estimadas en 1 millón de TM (€4.000 millones)
 - » Compuesto por 75 compañías.
 - » Empleo generado: 20.000



Consejo Europeo de la Industria de la Pintura, Tintas y Colorantes (CEPE)

- Representa los intereses de aproximadamente 1.200 compañías del sector en Europa.
- Sus miembros son en su mayoría la UE-25, Suiza, Rumania, Rusia y Turquía.
- Principales objetivos:
 - » Fortalecer la posición de la industria en Europa, a través del valor agregado en los productos.
 - » Determinar las prioridades y posición de la industria, particularmente en las áreas de seguridad, salud y ambiente.
 - » Promover el establecimiento y uso de estándares y prácticas de alta calidad.
 - » Participar en el proceso legislativo europeo.
 - » Servir de foro de discusión para los productores y definir una posición.



UE: Principales productos importados

Descripción	Valor (en millones de euros)			Volumen (en TM)			País de origen (por importancia relativa)
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	
Las demás tintas de imprenta	1.563,4	1.693,5	1.931,0	412.163	411.849	489.472	UE (84%) -Alemania (38%) -Holanda (11%) Suiza (10%) Japón (2%)
Las demás- tintas para escribir o dibujar, y demás tintas	1.555,4	1.787,3	1.905,2	43.307	53.638	892.807	UE (77%) -Alemania (29%) -Reino Unido (18%) Japón (10%) EE.UU. (5%)
Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	1.690,4	1.808,2	1.793,5	968.664	1.097.429	1.019.853	UE (74%) -Bélgica (22%) -Alemania (16%) EE.UU. (16%) México (5%)
Los demás barnices y pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio no acuoso	1.514,7	1.594,7	1.629,0	462.136	497.492	49.036	UE (92%) -Alemania (24%) -Italia (12%) EE.UU. (3%) Suiza (2%)
TOTAL	17.357	18.255	18.912	.404.103	6.819.116	7.941.081	



UE: Principales productos exportados

Descripción	Valor (en millones de euros)			Volumen (en TM)			País de destino (por importancia relativa)
	2003	2004	2005	2003	2004	2005	
Los demás barnices y pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio no acuoso	2.218,8	2.350,2	2.409,0	676.841	749.830	713.298	UE (65%) -Alemania (8%) -Francia (7%) Rusia (5%) Turquía (3%)
Las demás tintas de imprenta	1.819,4	1.998,5	2.184,3	474.727	516.313	572.118	UE (72%) -Francia (10%) -Alemania (8,4%) Rusia (5%) EE.UU. (2,4%)
Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	1.937,1	1.904,5	1.905,0	1.128.908	1.176.026	1.116.268	UE (70%) -Alemania (16%) -Italia (11%) EE.UU. (6%) Turquía (4%)
Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de colorantes orgánicos sintéticos	1.756,9	1.696,5	1.637,3	201.426	202.892	199.326	UE (54%) -Alemania (9%) -Italia (8,4%) Suiza (8%) EE.UU. (7%)
TOTAL	21.240	22.003	22.374	9.003.767	9.809.916	10.346.289	



Comercio bilateral- Importaciones...

UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total importado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
320419	Las demás materias colorantes orgánicas sintéticas, incluidas las mezclas de materias colorantes de varias de las subpartidas nos 320411 a 320419	-	768	-	Menos que 0,01%
320500	Lacas colorantes; preparaciones a que se refiere la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes	-	8.062	-	Menos que 0,01%
320820	Pinturas y barnices a base de polímeros acrílicos o vinílicos, dispersos en un medio no acuoso	2.824	-	-	Menos que 0,01%
320890	Los demás barnices y pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio no acuoso	3.566	272	-	Menos que 0,01%
320990	Los demás barnices y pinturas, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio acuoso	-	1.225	-	Menos que 0,01%



...Comercio bilateral- Importaciones

UE: Productos importados desde Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total importado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
321000	Las demás pinturas y barnices; pigmentos al agua preparados del tipo de los utilizados para el acabado del cuero	-	-	2.299	Menos que 0,01%
321390	Los demás colores para la pintura artística	-	654	-	Menos que 0,01%
321410	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura	-	-	1.968	Menos que 0,01%
321490	Los demás- masillas, cementos y demás mastiques, plastes utilizados en pintura y plastes no refractarios de los utilizados en albañilería	-	-	2.060	Menos que 0,01%
TOTAL (1)		6.390	10.981	6.327	

Fuente: Eurostat

(1) Se refiere a la totalidad de las importaciones desde Costa Rica de todas las fracciones arancelarias de este sector



Comercio bilateral- Exportaciones...

UE: Principales productos exportados hacia Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005	
320210	Productos curtientes orgánicos sintéticos	88.022	97.273	209.342	0,15%
320290	Los demás productos curtientes	273.079	195.046	176.980	0,22%
320412	Colorantes ácidos, incluso metalizados, y preparaciones a base de colorantes orgánicos sintéticos; colorantes para mordiente y preparaciones a base de estos colorantes	24.984	54.531	107.214	0,06%
320417	Colorantes pigmentarios y preparaciones a base de colorantes orgánicos sintéticos	47.856	65.542	111.820	0,01%
320611	Pigmentos y preparaciones a base de dióxido de titanio, con un contenido de dióxido de titanio superior o igual al 80% en peso, calculado sobre materia seca	184.754	59.496	1.472.170	0,08%
320710	Pigmentos, opacificantes y colores preparados y preparaciones similares	301.055	111.553	413.450	0,09%
320720	Composiciones vitrificables, engobes y preparaciones similares	8.508	351.286	651.630	0,30%
320740	Frita de vidrio y demás vidrios, en polvo, gránulos, copos o escamillas	348.130	658.235	992.804	0,19%



...Comercio bilateral- Exportaciones

UE: Principales productos exportados hacia Costa Rica

Subpartida	Descripción	Valor en euros			Imp. Relativa respecto al total exportado por subpartida (2005)
		2003	2004	2005 (1)	
320890	Los demás barnices y pinturas a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio no acuoso	361.823	622.446	336.731	0,01%
320990	Los demás barnices y pinturas, a base de polímeros sintéticos o naturales modificados, dispersos en un medio acuoso	91.313	69.292	121.260	0,01%
321290	Los demás pigmentos dispersos en medios no acuosos	33.558	63.215	116.016	0,02%
321410	Masilla, cementos de resina y demás mástiques; plastes (enduidos) utilizados en pintura	157.017	104.892	180.813	0,01%
321519	Las demás tintas de imprenta	516.270	741.097	584.164	0,03%
321590	Las demás- tintas para escribir o dibujar, y demás tintas	187.251	73.491	130.916	0,01%
TOTAL (2)		3.867.177	4.117.356	6.373.263	

Fuente: Eurostat

(1) Se consideraron solamente aquellas exportaciones superiores a €100.000 durante el 2005

(2) Se refiere a la totalidad de las exportaciones hacia Costa Rica de todas las fracciones arancelarias de este sector



Aranceles de la UE

- El arancel aplicado es igual al arancel consolidado para este sector.
- SGP Plus: la mayor parte del sector tiene acceso libre de aranceles al mercado europeo, excepto los extractos curtientes de origen vegetal (clasificados en la partida 3201)
- AA UE-CH y AA UE-MX: libre comercio y desgravación hasta 4 años. Actualmente todos los productos del sector se encuentran en libre comercio.
- De las 65 fracciones arancelarias del sector, la UE aplica el siguiente arancel NMF:

Arancel	Cantidad de fracciones a 8D	Algunos tipos de productos
0%	7 líneas	Extracto de quebracho; fritas de vidrio; ciertas pinturas y barnices
2,5% - 6,5%	34 líneas	Productos curtientes orgánicos; extracto de mimosa; colorantes
7%	24 líneas	Pigmentos; pinturas y barnices; secativos preparados

Fuente: Elaboración propia



Regla de origen*

Código/Descripción	Regla aplicable
ex capítulo 32 (Esta regla aplica para casi todo el capítulo 32, salvo las dos excepciones que se citan más abajo)	Fabricación en la que todos los materiales utilizados se clasifican en una partida diferente a la del producto. No obstante, pueden utilizarse materiales clasificados en la misma partida Siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto Regla optativa Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del Precio franco fábrica del producto
ex 3201 (Taninos y sus sales, éteres, ésteres y demás derivados)	Fabricación a partir de extractos curtientes de origen vegetal Regla optativa Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del Precio franco fábrica del producto
3205 (Lacas colorantes; Preparaciones contempladas en la nota 3 de este capítulo a base de lacas colorantes)	Fabricación a partir de materiales de cualquier partida, excepto a partir de los materiales de las partidas 3203, 3204 y 3205. No obstante, pueden utilizarse los materiales de la partida 3205 siempre que su valor total no exceda del 20 % del precio franco fábrica del producto Regla optativa Fabricación en la cual el valor de todos los materiales utilizados no exceda del 40 % del precio franco fábrica del producto

*Reglas de origen en AACH-UE y SGP son similares



Sector: *Tintas, pinturas y barnices*

Requisitos no arancelarios

Pinturas y barnices

- Reglamento (CE) nº 1980/2000,
 - » Establece un sistema comunitario revisado de concesión de etiqueta ecológica
 - » Consiste en promover productos que pueden reducir los efectos ambientales adversos, en comparación con otros productos de la misma categoría, contribuyendo así a un uso eficaz de los recursos y a un elevado nivel de protección del medio ambiente. La consecución de este objetivo se efectuará proporcionando a los consumidores, orientación e información exacta, y con base científica sobre dichos productos.
- Reglamento (CE) nº 2037/2000
 - » Referido a las sustancias que agotan la capa de ozono. Aplica a la producción, importación, exportación, puesta en el mercado, uso, recuperación, reciclado, regeneración y eliminación, de los clorofluorocarburos, otros clorofluorocarburos totalmente halogenados, los halones, el tetracloruro de carbono, el 1,1,1-tricloroetano, el bromuro de metilo, los hidrobromofluorocarburos y los hidroclofluorocarburos.
- Directiva 2004/42/CEE:
 - » Modifica la anterior Directiva 1999/13/CE
 - » Relativa a la limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV) debido al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículos.



Pinturas y barnices ...

- Decisión de la Comisión 2002/739/CE
 - » Establecen los criterios ecológicos revisados para la concesión de la etiqueta ecológica comunitaria a las pinturas y barnices de interior
- Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH)
 - » Relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos, por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos
 - » Modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas de la Comisión 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE.



- En Costa Rica existen más de 30 empresas formales fabricantes de pinturas debidamente constituidas.
- Representa cerca del 1% de la producción de la industria manufacturera nacional.
- Mercado local está distribuido en prácticamente un 80% pinturas de látex y un 20% pinturas a base de aceite.
- Comercio en el 2005 (*)
 - » Exportaciones: € 25,2 millones. Alrededor del 75% de las ventas fueron pinturas y barnices.
 - » Importaciones: € 45,6 millones. Principales productos de importación: pinturas y barnices, pigmentos y tintas de imprenta.

(*) Fuente: PROCOMER



- Comercio en el 2005
 - » Exportaciones: € 65,2 millones (Pinturas y barnices sumaron casi el 70% del total exportado)
 - » Importaciones: € 198 millones (Las compras de tintas de imprenta, de pinturas y barnices representaron poco más del 50% del total importado)
- Aranceles aplicados oscilan entre el 0% y 15%.

Fuente: SIECA

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@ree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea